

## Kinesiología

### Acreditación:

Años Acreditación	Fecha Expiración	Nombre Sede	Modalidad	Jornada	Agencia Acreditadora
5	Hasta 22 de Diciembre de 2020	Concepción	Presencial	Diurna	Agencia Qualitas

### Requisitos y Ponderaciones (%):

N.E.M.	Ranking	Lenguaje y Com.	Mat.	Hist. y Cs. Soc.	Ciencias
15	25	20	25	-	15

### Descripción:

La carrera está orientada a formar un profesional con sólidos conocimientos fisiológicos y físicos, con los que se capacita para velar por la prevención, evaluación, diagnóstico kinésico, diseño de tratamientos y ejecución completa de la terapia a tratar en los pacientes. Para esto adquiere una destacada formación tanto en terapia manual como en la utilización de herramientas de alta tecnología, como son las máquinas de fisioterapia, las de análisis de movimiento humano y de biomecánica. El objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de las personas, por medio de la rehabilitación.

El kinesiólogo tiene un amplio y diverso campo de acción; no solo abarca la rehabilitación en las áreas de Neurología, Respiratorio, Deportivo, Cardiovascular, Traumatológico-musculo-esquelético y Ergonómico, sino que también, conociendo las metodologías para potenciar los caracteres morfológicos en cada persona, puede intervenir en estas áreas con el objeto de mejorarlas.

### Duración:

5 años.

### Grado Académico:

Licenciado/a en Kinesiología.

### Título Profesional:

Kinesiólogo/a.

### Campo Ocupacional:

**En el área Salud:** Servicios de Salud públicos; atención en el ámbito privado, centros especializados en rehabilitación neurológica; participación activa en el diseño, elaboración y ejecución de proyectos que apunten a la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud.



### Campus Concepción

**En el área Educación:** Docencia universitaria e institutos de educación superior, en pregrado, postítulo y perfeccionamiento a pares y profesionales del área biomédica; fomento de la prevención y pesquisa de anomalías mecánico-posturales y cineantropométricas en colegios de enseñanza básica y media; programas educativos a la comunidad.

**En el área Deporte:** Acciones de promoción, curación y rehabilitación en clubes deportivos profesionales, privados o particulares, de lisiados, recreativos y gimnasios particulares.

**En el área Laboral:** Dirigido al ámbito de la ergonomía y de la conservación o desarrollo de la capacidad física para la promoción y prevención de la salud de los trabajadores; mutuales del trabajo y empresas estatales y privadas.